

PRÓLOGO

En nuestro mundo contemporáneo, el verdadero ejercicio de la libertad de un país, donde se muestra su soberanía real está vinculada con el conocimiento que desarrolla, se necesita de la ciencia para responder a los problemas de producción agropecuario y aumentar la capacidad profesional para resolver estos problemas. Un mejor nivel de vida se puede lograr en el país cuando este dispone de recursos humanos altamente adiestrados formados en nuestra Facultad de Agronomía y la Universidad Mayor de San Andrés, con capacidad para crear conocimiento y formar profesionales capaces de innovar y crear alternativas de solución al problema agrario.

En el marco de la Constitución Política, el Artículo 103. inciso III. menciona que el Estado, las universidades, las empresas productivas y de servicio públicas y privadas, y las naciones y pueblos indígena originario campesinos, desarrollarán y coordinarán procesos de investigación, innovación, promoción, divulgación, aplicación y transferencia de ciencia y tecnología para fortalecer la base productiva e impulsar el desarrollo integral de la sociedad, de acuerdo con la ley.

Una de las funciones fundamentales de la Universidad es propiciar la generación de nuevos conocimientos mediante la investigación científica, aspecto que pretendemos difundir mediante la presente revista científica, con la meta de buscar indexarla como revista internacional. Este objetivo es la decisión de la presente gestión facultativa.

Cumpliendo el mandato de nuestra constitución, me permito poner en sus manos artículos científicos generados por los investigadores de la Facultad de Agronomía de la UMSA.

Ing. Freddy Porco Chiri
Decano
Facultad de Agronomía-UMSA